

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO ATENCIÓN AL CIUDADANO		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN ANÓNIMOS		
	Código: PA01-PR01-F08	Versión: 4.0	

(Artículo 69 Ley 1437 de 2011 Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Procede a:

Asunto: Publicación de Respuesta a derechos de petición radicado No. 2025BAER0012415 -SDQS No: 3656242025

A los 15 días del mes de Agosto de 2025 la Subdirección de Atención a la Fauna del Instituto Distrital y de Protección Animal en aplicación del artículo 69 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a publicar la respuesta al derecho de petición de la referencia:

Radicado de entrada:	2025BAER0012415 -SDQS No: 3656242025
Número del radicado de salida y fecha de respuesta	2025BAEE0011796
Expedida por	SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de contactar al peticionario o efectuar la notificación personal prevista en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar la respuesta de fondo de la petición, por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 15 / 08 / 2025 en la cartelera dispuesta en la sede principal del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

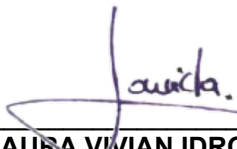
JUNTO CON LA PRESENTE PUBLICACIÓN SE ACOMPAÑA COPIA ÍNTEGRA DE LA PETICIÓN Y DE SU RESPUESTA, LA CUAL SE CONSIDERA LEGALMENTE NOTIFICADA AL DÍA SIGUIENTE DE LA DESFIJACIÓN DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN.

Anexo: Copia íntegra y legible de la comunicación N°: 2025BAEE0011415 en (9) folios.

Constancia de desfijación

Se certifica que el presente Aviso estará en cartelera hasta el día 15 de agosto del año 2025 a las 09: 07 horas.

Firma responsable de la fijación y desfijación:



LAURA VIVIAN IDROBO AREVALO
 Subdirector(a) de Atención a la Fauna

Proyector: Elian David López Hernández – Contratista SGC



Bogotá, 15 de Agosto de 2025

No Radicado : 2025BAEE0011796

Señor(a)
ANONIMO
Ciudad

ASUNTO: Respuesta a su solicitud radicada con el No. **2025BAER0012415** -SDQS No: **3656242025**

Cordial saludo,

Agradecemos por comunicarse con el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, para nosotros es importante atender su solicitud.

Adjunto encontrará respuesta al radicado mencionado en el asunto.

Atentamente,

Subdirección de Atención a la Fauna
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Anexo(s): Nueve (9) folios.

Elaboró: Eduardo Dimate – Contratista SAF
Revisó: Mauricio Cano – Contratista SAF
Didier Ortiz – Profesional Universitario SAF
Paola Montes – Contratista SAF

Nota: Los dos archivos adjuntos, hacen parte de la estructura de la respuesta a su requerimiento (uno es la carta remitora, el otro es el contenido a su solicitud).

□

Bogotá D.C., agosto 2025

Señor(a)
ANONIMO
Ciudad

Asunto: Respuesta al Radicado IDPYBA No. 2025BAER0012415 – SDQS No. 3656242025

Cordial saludo,

En atención al radicado descrito en el asunto, mediante el cual usted señala: “(...) *SOLICITO AMABLEMENTE VISITA AL CENTRO COMERCIAL ANDINO, SOY CLIENTE FRECUENTE Y EN LA PLAZOLETA DE COMIDAS HAY PRESENCIA DE PALOMAS, ESO OCASIONA QUE CAIGAN PARTICULAS Y HASTA EXCREMENTO SOBRE LAS COMIDAS DE QUIENES ASISTIMOS AL CENTRO COMERCIAL LO CUAL CONSIDERAMOS ES UN RIESGO INMINENTE PARA LA SALUD DE MUCHAS PERSONAS. (...)*”. Al respecto, de manera atenta se informa que:

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA), agradece de antemano su apoyo y compromiso con la protección y el bienestar de los animales que habitan en el Distrito Capital.

En cuanto a su solicitud, se informa que el equipo técnico de trabajo con palomas de plaza (*Columba livia*) perteneciente a la Subdirección de Atención a la Fauna del IDPYBA, el día 29 de julio de 2025 realizó una visita al Centro Comercial Andino, específicamente en el área de la plazoleta de comidas, debido a un reporte por presencia de palomas. Durante la inspección, la atención fue brindada por el señor Juan Sebastián Pulido, encargado del área de mantenimiento, quien indicó que desde hace algunas semanas se inició un proceso de remodelación de todo el techo de la plazoleta, acompañado de la instalación de barreras anti-perchamiento no cruentas, como medida de contención y manejo ético de las palomas.

En el recorrido se evidenciaron las labores de remodelación en la zona del techo, así como la colocación de mallas y otras barreras para evitar el ingreso de las aves a las áreas de restaurantes y mesas. El señor Pulido manifestó su compromiso de continuar con la implementación y mejora de estas barreras, manteniendo un enfoque preventivo y respetuoso con el bienestar animal. Se anexa a la presente comunicación, copia del acta de visita de atención.

Como recomendación, se sugirió seguir fortaleciendo las instalaciones con barreras anti-perchamiento no cruentas, conforme a las especificaciones dadas por el equipo filantrópico.

Finalmente, manifestamos nuestra disposición para brindar cualquier información adicional que se requiera sobre el asunto.

Cordialmente;



LAURA VIVIAN IDROBO ARÉVALO

Subdirectora de Atención a la Fauna
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Anexo: PDF- Acta de visita

Elaboró: Eduardo Dimate – Contratista SAF 

Revisó: Mauricio Cano – Contratista SAF 
Didier Ortiz – Profesional Universitario SAF 
Paola Montes – Contratista SAF 

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO SALUD INTEGRAL A LA FAUNA		 INSTITUTO DISTRITAL DE MANEJO SALUD Y AMBIENTE
	ACTA DE VISITA VERIFICACION ANTE LA PRESENCIA DE ANIMALES SINANTRÓPICOS		
	Código: PM01-PR08-F01	Versión: 3.0	

I. SOLICITUD DE ATENCIÓN

No. de Acta: N/A	No radicado solicitud: 2025 RAER0012415
NOMBRE DEL SOLICITANTE: Anónimo	RAZÓN SOCIAL: N/A
CEDULA DE CIUDADANIA: N/A	NIT: N/A
TELÉFONOS: N/A	
DIRECCIÓN DEL HECHO: Cr 11 # 82-71	
MOTIVO DE SOLICITUD: Presencia de palomas en plazaleta de comidas.	
ACCIÓN A REALIZAR: Visita de Verificación por presencia de palomas	
FECHA DE LA ATENCIÓN: 29-07-25	HORA: 11:40 Am

II. VISITA DE VERIFICACIÓN

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE VISITA: * Juan Sebastian Pulido H	CÉDULA DE CIUDADANÍA: * 1000589263
DIRECCIÓN: Cr 11 # 82-71	LOCALIDAD: Chapinero
	BARRIO: El Nogal

HALLAZGOS EN VISITA: Se realiza visita en el centro comercial Andino en el area de plazaleta de comidas por presencia de palomas reportadas durante la visita es atendida por el Señor Juan Sebastian Pulido encargado del area de mantenimiento, el comenta que desde hace una semana atras se empenzo con una remodelación a toda el area de Techo de la plazaleta de comida, junto con instalación de barreras anti-perchamiento no cuenta esto como medida de contención y manejo etico de las palomas.

Se evidencia respectivamente labores de remodelación en la zona del Techo, al igual que se observa barreras en malla para evitar el ingreso de las aves al area de restaurantes y mesas. El Sr Juan Pulido afirma el compromiso de seguir mejorando las instalaciones con barreras anti-perchamiento no cuenta para el manejo de las palomas.

PROCESO SALUD INTEGRAL A LA FAUNA

ACTA DE VISITA VERIFICACION ANTE LA PRESENCIA DE
ANIMALES SINANTRÓPICOS

Código: PM01-PR08-F01

Versión: 3.0

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

- *Seguir fortaleciendo las instalaciones con barreras anti-perchamiento no cruentas
- *Se realizara Seguimiento el mes siguiente para los avances de barreras.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO SALUD INTEGRAL A LA FAUNA

ACTA DE VISITA VERIFICACION ANTE LA PRESENCIA DE ANIMALES SINANTRÓPICOS

Código: PM01-PR08-F01

Versión: 3.0

OBSERVACIONES USUARIO:

Actualmente el área de plazuela de comedas se encuentran en remodelación, sin embargo, se han instalado barreras, como control para evitar el ingreso de aves a las instalaciones

COMPROMISOS: (cuando apliquen)	FECHA	RESPONSABLE
1.		
2.		
3.		
4.		

NOMBRE FUNCIONARIO INSTITUTO

Eduardo Dimate M.

FIRMA Y C.C.:

1032420159 *Eduardo Dimate M.*

NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA:

* Juan Sebastian Pulido #

FIRMA Y C.C.:

* 1000589263

III. ENTREGA VOLUNTARIA DE ANIMALES

APLICA	NO APLICA
☒	☐

Como ciudadano, declaro que la(s) paloma(as) (Columba livia) registrada(s) en la presente Acta no es (son) de mi propiedad; por lo tanto, al hacer entrega voluntaria de la(s) misma(s), cedo cualquier derecho y reconozco y acepto que el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, será el responsable de su atención y custodia. De igual forma, el personal técnico del Grupo Sinantrópicos me ha hecho conocer que cualquier información solicitada por un tercero o por mí, debe ser tramitada mediante derecho de petición a la entidad, entendiendo que toda decisión sobre el manejo y disposición de la(s) paloma(s) será responsabilidad del equipo profesional de la Subdirección de Atención a la Fauna del Instituto.

NOMBRE DE QUIEN HACE ENTREGA DEL AVE:

FIRMA Y C.C.:



29 jul 2025 11:42:40 a. m.

KIA +4.6667N -74.0539W
Movement that inspires

81-71 Carrera 11

Chapinero

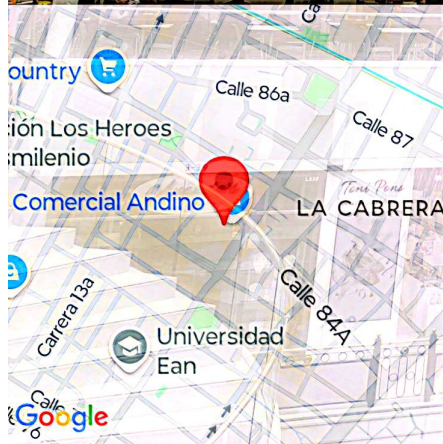
Bogotá

Cundinamarca

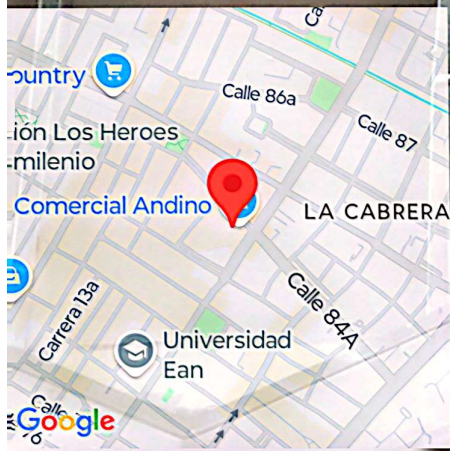
Altitud: 2596.1msnm

Velocidad: 0.0km/h

Número de índice: 497



29 jul 2025 11:46:27 a. m.
+4.6669N -74.0528W
Chapinero
Bogotá
Altitud:2602.0msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 498



29 jul 2025 11:47:22 a. m.
+4.6669N -74.0527W
82-71 Carrera 11
Chapinero
Bogotá
Altitud:2605.0msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 500



29 jul 2025 11:46:31 a. m.
+4.6669N - 74.0528W
Chapinero
Bogotá
Altitud: 2601.4msnm
Velocidad: 0.0km/h
Número de índice: 499